



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0487

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón PORTOVIEJO el **11/Agosto/2011**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIPIJAPA S.A. XIPISA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.393 de 02/Septiembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIPIJAPA S.A. XIPISA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **13 SEP 2011**

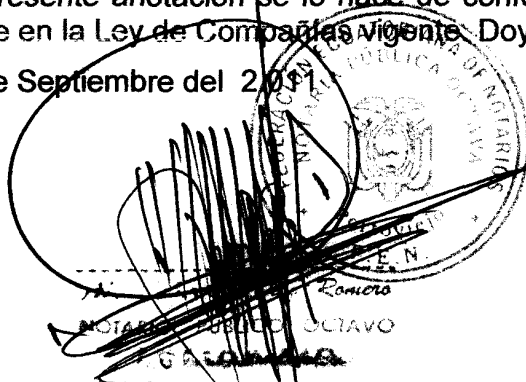
Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7350502
Nro. Trámite 4.2011.286
LGD/

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-

RAZON: Que al margen de la Escritura Pública de Constitución de la SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIPIJAPA S.A. XIPIISA, celebrada el once de agosto del año dos mil once, y que reposa en los archivos de la Notaría Pública Octava, se toma nota del contenido de la Resolución número SC.DIC.P11, dictada por el Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha trece de septiembre del dos mil once, mediante la cual se APRUEBA: la Constitución de la mencionada compañía. Se dejó copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi encargada, la presente anotación se lo hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la Ley de Compañías vigente. Doy Fe.-

Portoviejo, 15 de Septiembre del 2011.



FABIOLA CRISTINA CORRAL, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INTERINA DEL CANTON JIPIJAPA CERTIFICA:
Que la presente inscripción de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA:** El señor Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, según resolución SC.DIC.P.11.0487, a favor de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIPIJAPA SA. XIPIISA, que antecede queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo partida número 35 del registro Mercantil y Anotada al Folio 295 Vta. 296 con el número 1260 del Repertorio General tomo 64.

Jipijapa, Septiembre 19



Abg. Fabiola Cristina Corral
Registradora de la Propiedad Interina del Cantón Jipijapa



Abg. Fabiola Cristina Corral
REGISTRADORA (I) DE LA PROPIEDAD
CANTON JIPIJAPA